

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

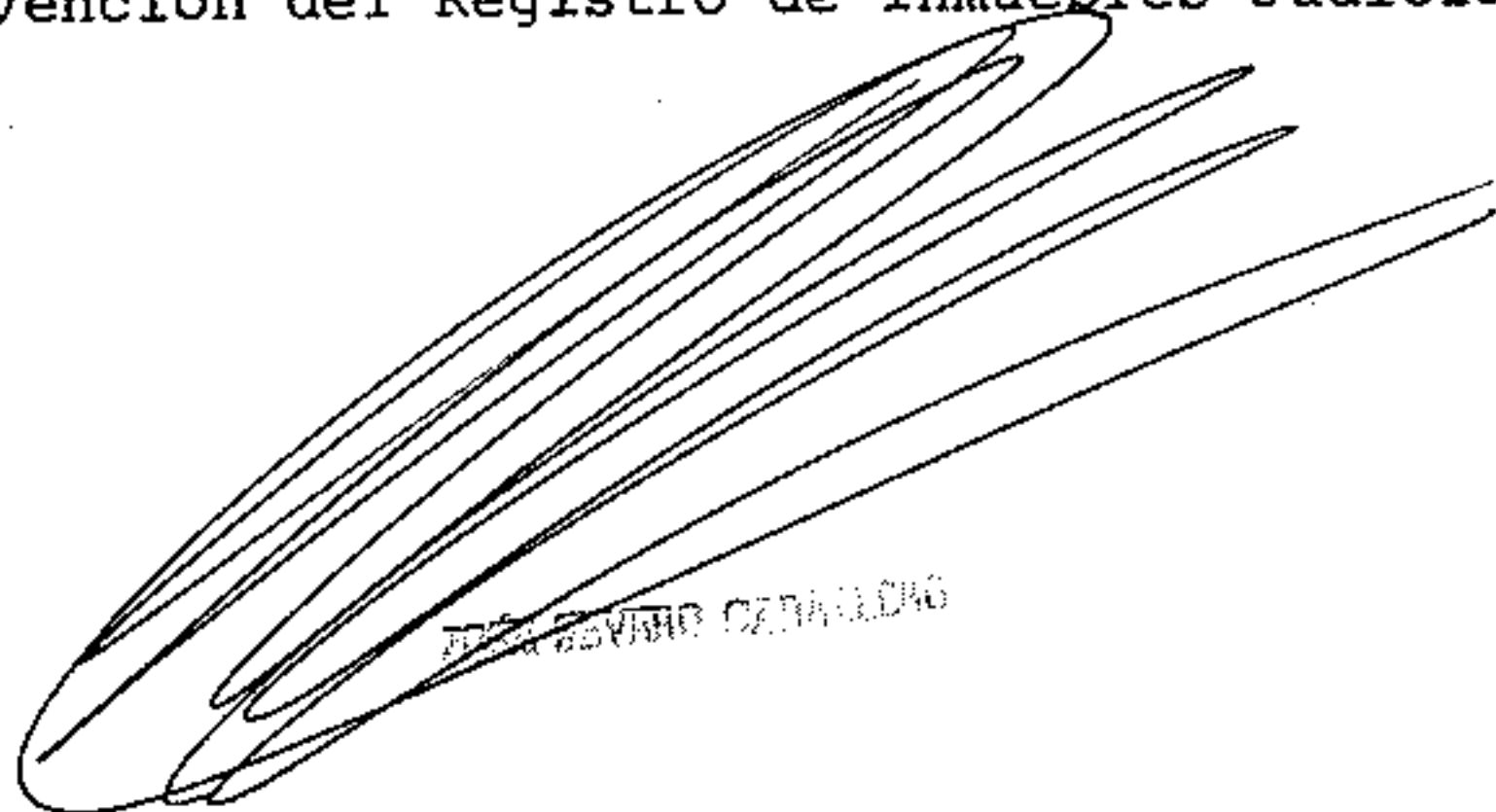
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la aprobación del Acta de Recepción Parcial Provisional de los trabajos correspondientes a la construcción del nuevo local para Archivo del Juzgado y Cámara Federal de Apelaciones de Paraná (Pcia. de Entre Ríos); y teniendo en cuenta lo expuesto por el Departamento de Arquitectura a fs. 7,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el "Acta de Recepción Parcial Provisional" -que en original y tres (3) ejemplares obra a fs. 2/5- suscripta por el Arquitecto Alberto R. Caramella, en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el M.M.O. Rubén E. Paulini, en representación de la firma "GAP S.A.C.I.F. e I.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y remítanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



ALBERTO CARAMELLA